REAL CLUB NÁUTICO DE MADRID

CAMPEONATO AUTONÓMICO CLASE INTERNACIONAL SNIPE 2026

ANUNCIO DE REGATA

Madrid, 24 y 25 de octubre

1. AUTORIDAD ORGANIZADORA

El **CAMPEONATO AUTONÓMICO 2026** para la Clase Internacional SNIPE se celebrará en aguas del Pantano de San Juan los días 24 y 25 de octubre de 2026, organizado por el REAL CLUB NÁUTICO DE MADRID (RCNM) con la colaboración de la REAL FEDERACIÓN MADRILEÑA DE VELA (RFMV)

2. REGLAS

La regata se regirá por:

2.1 Las reglas de regata tal y como se definen en el REGLAMENTO DE REGATAS A VELA DE WS.

2.2 Será de aplicación El Apéndice P del RRV.

2.3 La regla 40.1 del RRV es de aplicación en todo momento mientras se halle a flote de acuerdo a la RV 40.2.

3. PUBLICIDAD

3.1 Podrá exigirse a las embarcaciones la exhibición de publicidad del patrocinador de la regata de acuerdo con la Reglamentación 20 de WS y la RRV 6, y las prescripciones de la RFEV a la Reglamentación 20 de WS.

4. ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIÓN

4.1 La regata es abierta a los tripulantes y embarcaciones de la Clase Snipe.

4.2 Los participantes se inscribirán presencialmente en la Oficina de Regatas del RCNM, el sábado 24 de octubre de 2026 entre las 11:00 y las 12:30h., salvo expresa autorización de ampliación del plazo por el Comité Organizador.

También podrán inscribirse completando el formulario online, a través del siguiente enlace https://regatas.realclubnauticodemadrid.es/entries/campeonato-autonomico-2026-snipe

Se deberá aportar la siguiente información:

- Nombre de patrón y tripulante
- Número de vela
- Licencias federativas de timonel y tripulante en vigor (regatistas españoles)

4.3 Sólo podrá actuar de timonel el inscrito como patrón.

4.4 En caso de cambio de tripulante se informará al Comité de Regatas antes de las pruebas.

4.4 Se establecen una única categoría Absoluta.

5. PROGRAMA

5.1 El programa es el siguiente:

Fecha	Hora	
Sábado 24	11:00h-12:00h 12:00h 13:00h	REGISTRO REUNIÓN DE PATRONES PRUEBAS
Domingo 25	13:00 Tras las pruebas	PRUEBAS ENTREGA DE PREMIOS

5.2 Están programadas **cinco (5)** pruebas de las cuales deberán completarse **una (1)** para que el evento sea válido.

5.3 No se navegarán más de 3 pruebas por día.

5.4 El domingo 24 no se dará ninguna señal de atención después de las 16:30h.

6. INSTRUCCIONES DE REGATA (IR)

6.1 Las Instrucciones de Regata estarán a disposición de los regatistas a través del tablón de anuncios https://regatas.realclubnauticodemadrid.es/toa/campeonato-autonomico-2026-snipe

7. ÁREA DE REGATAS

7.1 El área de regatas está situada en aguas del Embalse de San Juan frente al RCNM.

8. FORMATO

8.1 Se navegará en FLOTA.

.

9. SISTEMA DE PENALIZACIÓN

9.1 El Apéndice P del RRV será de aplicación.

10. PUNTUACIÓN

10.1 Cuando tres (3) o menos pruebas se han completado, la puntuación de un barco será la suma total de todas sus puntuaciones. No habrá descartes.

10.2 Si se realizan cuatro (4) pruebas o más, la puntuación de un barco será la suma total de todas sus puntuaciones descartando su peor puntuación.

11. RESPONSABILIDAD

11.1 Los participantes en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

11.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Anuncio de Regata. Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3 (Decisión de Regatear) de la parte 1 del RRV.

12. PREMIOS

Habrá trofeo para el campeón y subcampeón autonómico, que se otorgará a las dos primeras tripulaciones que representen a la Comunidad de Madrid (con licencias federativas de la Real Federación Madrileña de Vela).

Madrid, 15 de octubre de 2026.